



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 41
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y seis diputadas y diputados.-----

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con cuarenta y ocho minutos del veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y dos votos.-----

La presidencia dio la más cordial bienvenida a ciudadanos del municipio de Doctor Mora, invitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.-----

La presidencia dio la más cordial bienvenida a alumnos del Instituto Las Casas de San Miguel de Allende, invitados por este Congreso.-----

La presidencia dio cuenta con el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, e informó que dicho informe se encontraba en la Gaceta Parlamentaria; asimismo, manifestó que el Congreso del Estado, por su conducto, quedaba debidamente enterado del informe rendido por la Diputación Permanente.-----

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remite la propuesta de terna para la designación de un Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. Al término de la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once fracción decimoctava de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

A petición de la presidencia, el diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa de reforma al artículo ciento veintitrés y de adición de los artículos ciento veintidós con un último párrafo y ciento veintitrés bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guanajuato. Concluida la lectura, para su estudio y dictamen, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Por indicación de la presidencia, el diputado Armando Rangel Hernández dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo solicitó se le permitiera suscribir la iniciativa, lo cual fue concedido por la presidencia, si los iniciantes estaban de acuerdo. La presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La diputada Lorena del Carmen Alfaro García, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Turismo, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veinte fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado derivados de las auditorías de desempeño practicadas a las administraciones municipales de Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, San Felipe y Valle de Santiago; y al Poder Ejecutivo del Estado con enfoque al diseño del Programa K001 *Ciudadano Digital* y con enfoque de consistencia y resultados de los programas S008 *Atención Integral al Migrante y su Familia*, E002 *Sistema Integral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Archivos* y S010 *Cadena de Valor y Fortalecimiento de la Productividad*, todas por el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

A petición de la presidencia, el diputado Juan Elias Chávez, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato para que, a través de su Dirección de Educación u órgano equivalente, coordinen y colaboren con el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato para la celebración y cumplimiento de convenios para combatir el analfabetismo y el rezago educativo. Al término de la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Celaya, para que informen a este Congreso sobre el diagnóstico y el programa que están realizando para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diecinueve fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos once y del trece al veinte del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos, y que los informes formulados por la Comisión de Administración, agendados en los puntos del quince al veinte del orden del día, fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada sin discusión en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y un votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la integración del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado. Se registró la intervención del diputado Miguel Ángel Salim Alle para hablar a favor. Agotada la participación se recabó votación por cédula, bajo la modalidad electrónica. Se registraron treinta votos a favor y dos votos en contra, por lo que la presidencia declaró que la propuesta había sido aprobada por mayoría, y se tenía como integrantes del Observatorio Ciudadano Legislativo a los ciudadanos y ciudadanas Jesús Eleazar García Hernández, Ia del Carmen Pérez Barajas, Benjamín Manuel Mendoza, Luis Alberto Ramos, Paola María del Sol Vázquez Villegas, Alma Rosa Huitrón Mejía, Franco Padilla Fuerte y Juan Antonio López Verver y Vargas por el término de cuatro años, que se contarán a partir del momento en que rindan su protesta, de conformidad con el artículo doscientos once bis último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, ordenó comunicar el acuerdo aprobado al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a los



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

ciudadanos y ciudadanas designados para que rindieran la protesta de ley, y al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, al Rector General de la Universidad de Guanajuato y a la presidencia del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública del estado de Guanajuato, para su conocimiento y efectos conducentes. -----

La presidencia indicó que, al haberse integrado el Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, sus integrantes estaban en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley, por lo que resultaba oportuno llamarles. Designó a las diputadas y a los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al salón de sesiones a los ciudadanos y ciudadanas Jesús Eleazar García Hernández, Ia del Carmen Pérez Barajas, Benjamín Manuel Mendoza, Luis Alberto Ramos, Paola María del Sol Vázquez Villegas, Alma Rosa Huitrón Mejía, Franco Padilla Fuerte, Juan Antonio López Verver y Vargas, Cirila Cervera Delgado, en representación de la Universidad de Guanajuato, Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, en representación del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, y José Raúl Montero de Alba, en representación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Presentes en el salón de sesiones, la presidencia les tomó la protesta de ley, y solicitó a la Comisión de Protocolo acompañar a los integrantes del Observatorio Ciudadano Legislativo en el momento que quisieran abandonar el salón.-----

Se sometió a discusión la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término formulada por el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Abasolo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo sesenta y ocho antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, respecto a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por dicha administración municipal, por el ejercicio fiscal dos mil dieciséis. Al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico. Se aprobó por unanimidad, con treinta y dos votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento de Abasolo y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes.-----

Se sometió a discusión la propuesta suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término formulada por la directora del Departamento Jurídico y de Derechos Humanos del municipio de Cortazar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo sesenta y ocho antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, respecto a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por dicha



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

administración municipal, por el ejercicio fiscal dos mil dieciséis. Al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico. Se aprobó por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento de Cortazar y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes.-----

Se sometieron a consideración las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado correspondientes a los periodos comprendidos del uno al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve; de uno al treinta de junio de dos mil diecinueve; y del uno al treinta y uno de julio de dos mil diecinueve; así como los informes de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo del uno al treinta de junio de dos mil diecinueve; del uno al treinta y uno de julio de dos mil diecinueve; y del uno al treinta y uno de agosto de dos mil diecinueve, todos formulados por la Comisión de Administración, y agendados en los puntos del quince al veinte del orden del día. Al no registrarse intervenciones se recabó votación económica, a través del sistema electrónico. Se aprobaron por unanimidad, con treinta y cuatro votos.-----

En atención al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la presidencia otorgó el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, a la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo; al diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; al diputado Juan Elias Chávez, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, quien fue conminado por la presidencia en una ocasión para concluir su intervención; a la diputada Vanessa Sánchez Cordero, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; al diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al diputado José Huerta Aboytes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien fue conminado por la presidencia en dos ocasiones para concluir su intervención; al diputado Raúl Humberto Márquez Albo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y al diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fue conminado por la presidencia en una ocasión para concluir su intervención.-----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones.-----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados y que se retiró con permiso de la presidencia la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las quince horas con veinticinco minutos



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. Damos fe.-----

  
**Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante**  
Diputada presidenta

  
**Rolando Fortino Alcántar Rojas**  
Diputado secretario

  
**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
Diputada secretaria

  
**Paulo Bañuelos Rosales**  
Diputado vicepresidente